

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Departamento Social Comunal

**MAT.: APRUEBA NOMBRAMIENTO ENCARGADA
COMUNAL DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y
NUEVA FICHA SOCIAL.**

MONTE PATRIA, 31 DE ENERO 2014.

VISTOS

- El D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo del 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile.
- El Decreto Alcaldicio N° 12120, de fecha 06 de Diciembre 2012, donde se señala la asunción al cargo de Concejales y Alcalde de la comuna de Monte Patria. El nombramiento de Alcalde Titular corresponde al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET, para el período cuaternario 2012-2016; y
- Decreto Alcaldicio N° 11.659, del 28.11.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social y Nueva Ficha Social año 2014;
- Las atribuciones inherentes a mi cargo;



DECRETO ALCALDICIO N° 1 2 2 0 /

- 1º.- **DESIGNASE**, a la Sra. PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, cedula de identidad 13.531.301-7, Jefe departamento Social, Grado 10º, Planta Profesional, como "ENCARGADA COMUNAL DE FICHA DE PROTECCION SOCIAL Y NUEVA FICHA SOCIAL 2014", de la Comuna de Monte Patria.
- 2º.- **ESTABLEZCASE**, que la Sra. PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS será la encargada comunal de llevar a buen efecto la Ejecución del Programa Ficha de Protección Social y Nueva Ficha Social año 2014.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

06 FEB 2014
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE